

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 25 de FEBRERO del 2010

Visto, el Informe N° 070-2010-OL-OGA/INEN de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece que el Comité Especial estará integrado por tres miembros, de los cuales uno (1) deberá de pertenecer al área usuaria de los bienes y servicios, materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, necesariamente alguno de sus miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Que, conforme a lo previsto en el primer párrafo del artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente. La decisión será notificada a cada uno de los miembros.

Que, de acuerdo al artículo 30° del citado Reglamento, se podrá designar a uno o más Comités Especiales Permanentes para Conducir las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía, que se convoquen para el presente ejercicio. En la conformación del Comité Especial Permanente sólo será exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones;

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1017, el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga, siendo así, resulta pertinente delegar en la Oficina General de Administración, la facultad de designar al Comité Especial que se encargue de la conducción del proceso de Selección que deba realizarse, en función a la Necesidad del INEN, siempre y cuando no exista un Comité Especial Permanente que se encargue del mismo.

Que, en cumplimiento de las normas antes mencionadas, se hace necesario designar para el presente ejercicio a los Comités Especiales Permanentes, encargados de conducir los procesos de selección de Adjudicación Directa y de Menor Cuantía.

Con las facultades conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA.

Con el visto bueno de la Secretaría General, Directora General de la Oficina General de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar los Comités Especiales Permanentes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN que tendrán a su cargo el desarrollo de los procesos de Adjudicación Directa y Adjudicaciones de Menor Cuantía, que la Institución lleve a cabo durante el presente ejercicio presupuestario 2010, los mismos que estarán integrados de la siguiente manera:

A. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA:

a. Miembros Titulares

- Q.F. ENMA VIOLETA CORDOVA ESPINOZA, quien lo presidirá.
- Q.F. JENNY AGUIRRE ANCHIRAICO.
- Sra. CONSUELO DE LA CRUZ VILCHEZ.

b. Miembros Suplentes

- Q.F. ROSA CARDENAS MONTOYA, presidente suplente.
- Q.F. ROSA MARIA BAZAN LOYOLA.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

B. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO PARA FARMACIA:

a. Miembros Titulares

- Q.F. ROSA CARDENAS MONTOYA presidente.
- Q.F. ROSA MARIA BAZÁN LOYOLA.
- Sra. GLADYS ESPERANZA UGARTE ESPINOZA.

b. Miembros Suplentes

- Q.F. ENMA VIOLETA CORDOVA ESPINOZA, presidente suplente.
- Q.F. JENNY AGUIRRE ANCHIRAICO.
- Sra. EUFROCINA ESPINOZA TERAN.

C. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO

Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. NANCY VILMA HERRERA VALVERDE, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. MARIA ELENA SILVA DIAZ.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. ROMMY PIZARRO ROBLES, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. CARMEN SOFIA ARMAS PURILLA.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.

D. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE PATOLOGIA

Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. RICHARD RODRIGO DYER VELARDE ALVAREZ, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. CARLOS EDMUNDO BARRIONUEVO CORNEJO.
- Sra. MARIA LUISA NUÑEZ VILLALVA.

Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. JULIA ROSA RODRIGUEZ ORBEGOSO, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. NANCY VILMA HERRERA VALVERDE.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.



REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 25 de Febrero del 2010

E. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA CABEZA Y CUELLO:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. FERNANDO TORRES VEGA, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. JOSE CARLOS GUTIERREZ LAZARTE.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. ABRAHAM EDUARDO SALAS HURTADO, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. CESAR FERNANDO GALVEZ BUSTAMANTE.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

F. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA EN MAMAS Y TUMORES BLANDOS:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. MAURICIO LEON RIVERA, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ SACASQUI.
- Sra. MARIA LUISA NUÑEZ VILLALVA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. GABRIELA GUADALUPE CALDERON VALENCIA, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. MARTIN JUAN FALLA JIMENEZ.
- Sra. EUFROCINA ESPINOZA TERAN.

G. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS TORAX:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. VICTOR MANUEL ROJAS GONZALES, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. ALBERTO JOSE DE LA GUERRERA PANCORVO.
- Sra. MARIA ELENA CABRERA AZALDE.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. JULIO ERNESTO DAYAN RIVERA TORRES, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. LUIS ANDRES BRACAMONTE ORTIZ.
- Sra. GLADYS ESPERANZA UGARTE ESPINOZA.

H. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS ABDOMEN:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. FRANCISCO ENRIQUE BERROSPI ESPINOZA, quien lo presidirá.
- Sr. JHON ROMERO RIVERA.
- Sr. ALBERTO EDUARDO EGUIZABAL SOCCA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. FRANK YOUNG TABUSSO, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. JULIO ERNESTO DAYAN RIVERA TORRES.
- Sra. EUFROCINA ESPINOZA TERAN.



I. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS UROLOGIA:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. CARLOS MANUEL MORANTE DEZA, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. LUIS FERNANDO MEZA MONTOYA.
- Sra. CONSUELO DE LA CRUZ VILCHEZ.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. MARIELA ROSA POW-SANG GODOY, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. VICTOR ALBERTO DESTEFANO URRUTIA.
- Sr. JULIO CESAR ÁVILA SALAZAR.

J. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA LABORATORIO PATOLOGIA:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. JULIA ROSA RODRIGUEZ ORBEGOSO, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. NANCY VILMA HERRERA VALVERDE.
- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. RICHARD RODRIGO DYER VELARDE ALVAREZ, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. CARLOS EDMUNDO BARRIONUEVO CORNEJO.
- Sra. MARIA LUISA NUÑEZ VILLALVA.

K. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE BIENES E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. ADOLFO PUENTE-ARNAO PEZET, quien la presidirá.
- Lic. OLINDA BUSTINZA SALDIVAR.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. FELIX ANGEL CISNEROS GUERRERO, presidente suplente.
- Lic. RAMON BUSTAMANTE VACALLA.
- Sr. GLADYS ESPERANZA UGARTE ESPINOZA.

L. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA PEDIATRIA:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. CLARA PEREZ SAMITIER, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. JUAN LUIS GARCIA LEON.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. FERNANDO BARRERA BOLAÑOS, presidente suplente
- Lic. MARIELLA AUREA POBLETE SANCHEZ.
- Sr. JOHN ROMERO RIVERA.

M. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PREVENCION, DETECCION Y DIAGNOSTICO:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. RAUL GASPAR VELARDE GALDOS, quien lo presidirá.
- Lic. ABEL LIMACHE GARCIA.
- Sr. ALBERTO EDUARDO EGUIZABAL SOCCA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. JAVIER ENRIQUE MANRIQUE HINOJOSA, presidente suplente.



REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 25 de FEBRERO del 2010

- Lic. MIGUEL RUIZ NINAPAYTAN.
- Sr. WALTER ISRAEL LOPEZ MOLINA.

N. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS RADIOTERAPIA:

a. Miembros Titulares

- Dr. JORGE ALFREDO MOSCOL LEDESMA, quien lo presidirá.
- Lic. NAVOR FIGUEROA JAMANCA.
- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.

b. Miembros Suplentes

- Med. Ciruj. GUSTAVO JAVIER SARRIA BARDALES, presidente suplente.
- Lic. FERNANDO MARQUEZ PACHAS.
- Sr. ROBERTO ARNALDO CONTRERAS VILCA.

O. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS RADIO DIAGNOSTICO:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. FELIX ANGEL CISNEROS GUERRERO, quien lo presidirá.
- Lic. RAMON BUSTAMANTE VACALLA.
- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.

b. Miembros Suplentes

- Ing. CARLOS ALBERTO MORALES CASTRO, presidente suplente.
- Lic. OLINDA BUSTINZA SALDIVAR.
- Sr. ROBERTO ARNALDO CONTRERAS VILCA.

P. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS NEUROLOGIA:

a. Miembros Titulares

- Dr. JOSE ENRIQUE ORREGO PUELLES quien lo presidirá.
- Lic. IBIS RIVERA MORALES.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. HUGO RICARDO HEINICKE YAÑEZ, presidente suplente.
- Dr. EDGAR AMORIN KAJATT.
- Sra. MARIA ELENA CABRERA AZALDE.

Q. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS GINECOLOGIA:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. MANUEL JESUS ALVAREZ LARRAONDO, quien lo presidirá.
- Ing. CARLOS ALBERTO MORALES CASTRO.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.



b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. JULIO MARIATEGUI SANCHEZ CHECA, presidente suplente.
- Sr. JOHN ROMERO RIVERA.
- Sra. CONSUELO DE LA CRUZ VILCHEZ.

R. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS ANESTESIOLOGIA:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. CESAR FERNANDO GALVEZ BUSTAMANTE, quien lo presidirá.
- Lic. IBIS RIVERA MORALES.
- Sr. JOHN ROMERO RIVERA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. FERNANDO TORRES VEGA, quien lo presidirá.
- Lic. MARIA DEL CARMEN VELANDRES SILES.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.

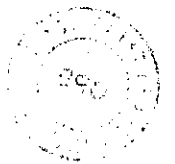
S. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA MÉDICA:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. TATIANA VIDAURRE ROJAS, quien lo presidirá.
- Lic. GLADYS LITUMA AGÜERO.
- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. SILVIA PATRICIA NECIOSUP DELGADO, presidente suplente.
- Lic. LILIANA TORRES AJALLA.
- Sr. JOHN ROMERO RIVERA.



T. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS LABORATORIO:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. LUIS ERIQUE ARGUMANIS SANCHEZ, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. JAVIER ENRIQUE MANRIQUE HINOJOSA.
- Sr. JOSE CAMACHO AGAPITO.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. CARMEN SOFIA ARMAS PURILLA, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. NANCY VILMA HERRERA VALVERDE.
- Sr. JOHN ROMERO RIVERA.



COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE MATERIAL NO MEDICO DIVERSO:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. MIGUEL ANGEL OTOYA LOPEZ, quien lo presidirá.
- Lic. MARIELLA AUREA POBLETE SANCHEZ.
- Sra. MARÍA ELENA CABRERA AZALDE.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. KATHERINE IRIS GUTARRA CHUQUIN. Presidente suplente
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA,
- Sra. CONSUELO DE LA CRUZ VILCHEZ.



V. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE EQUIPO NO MEDICO DIVERSO:

a. Miembros Titulares

- Ing. CARLOS ALBERTO MORALES CASTRO, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. FERNANDO TORRES VEGA.

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 25 de FEBRERO del 2010

➤ Sra. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.

b. Miembros Suplentes

- Sr. JOHN ROMERO RIVERA, presidente suplente
- Sra. JUANA ESPINOZA NAVARRO.
- Sr. JULIO CESAR ÁVILA SALAZAR.

W. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA COMPRA DE ALIMENTOS:**a. Miembros Titulares**

- Sra. BENITA GUADALUPE ALVAREZ ZAPATA, quien lo presidirá.
- Sra. GLADYS ESPERANZA UGARTE ESPINOZA.
- Lic. EDITH LEON BAUTISTA.

b. Miembros Suplentes

- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA, presidente suplente.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.
- Sr. JUANA ESPINOZA NAVARRO.

X. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA ADQUISICION DE REPUESTOS, MATERIALES, INSUMOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA PARA LA OFICINA DE INGENIERIA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS:**a. Miembros Titulares**

- Ing. CARLOS ALBERTO MORALES CASTRO, quien lo presidirá.
- Sr. JHON ROMERO RIVERA.
- Sra. MARIA LUISA NUÑEZ VILLALVA.

b. Miembros Suplentes

- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ, presidente suplente.
- Sr. EDISON CARO ARISTA.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DIVERSOS:**a. Miembros Titulares**

- Ing. CARLOS MORALES CASTRO, quien la presidirá.
- Sr. TEODORO VERGARA BASUTISTA.
- Sr. MANUEL DE LA SOTTA TEJADA.

b. Miembros Suplentes

- Sr. JUAN TORRES FLORES, presidente suplente.
- Sr. RICARDO SAENZ FERNANDEZ.
- Sr. MANUEL CABALLERO TORIBIO.

AB. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA COMPRA DE VESTUARIO PARA PERSONAL, TELAS Y OTROS INSUMOS PARA COSTURA:**a. Miembros Titulares**

- Sra. JUANA ESPINOZA NAVARRO, quien la presidirá.



- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.
- Sr. WALTER GONZALES DIAZ.

b. Miembros Suplentes

- Sra. DOLORES TANTA ANCHAYHUA DE AQUINO, presidente suplente.
- Sr. DARIO CARDENAS ROMERO.
- Sra. LEONOR FLORES VEJARANO.

AC. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. ADELA HEREDIA ZELAYA, quien lo presidirá.
- Méd. Ciruj. LUIS CARLOS ARAUJO CACHAY.
- Sra. GLADYS ESPERANZA UGARTE ESPINOZA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. PATRICIA JANETH SAAVEDRA SOBRADOS, presidente suplente
- TM. CARLOS NOMBERTO IDELSO.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

AD. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE RADIO TERAPIA:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. GUSTAVO JAVIER SARRIA BARDALES, quien lo presidirá.
- Lic. FERNANDO MARQUEZ PACHAS.
- Sr. ROBERTO ARNALDO CONTRERAS VILCA.

b. Miembros Suplentes

- Dr. JORGE ALFREDO MOSCOL LEDESMA, presidente suplente.
- Lic. NAVOR FIGUEROA JAMANCA.
- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.

AE. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. FERNANDO BARREDA BOLAÑOS, quien lo presidirá.
- Lic. MARIELLA AUREA POBLETE SANCHEZ.
- Sr. ROBERTO ARNALDO CONTRERAS VILCA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. MIGUEL ANGEL OTOYA LOPEZ, presidente suplente.
- Méd. Ciruj. KATHERINE IRIS GUTARRA CHUQUIN.
- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.

AF. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DIRECCION DE CONTROL DEL CANCER:

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. RAUL GASPAR VELARDE GÁLDOS, quien lo presidirá
- Lic. ABEL LIMACHE GARCÍA.
- Sr. ROBERTO ARNALDO CONTRERAS VILCA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. JAVIER ENRIQUE MANRIQUE HINOJOSA, presidente suplente.
- Lic. MIGUEL RUIZ NINAPAYTAN.
- Sr. EDUARDO ROGELIO SUAZO SANCHEZ.



REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 25 de FEBRERO del 2010

AG. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA

a. Miembros Titulares

- Lic. EDUARDO CORILLA BAQUERIZO, quien la presidirá.
- Sr. MANUEL DE LA SOTTA TEJEDA.
- Sr. TEODORO VERGARA BAUTISTA.

b. Miembros Suplentes

- Ing. VICTOR PADILLA CACERES, presidente suplente.
- Sr. GERMAN MEDINA NERIA.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

AH. COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA MEDICA

a. Miembros Titulares

- Méd. Ciruj. TATIANA VIDAURRE ROJAS, quien la presidirá.
- Lic. LILIANA TORRES AJALLA.
- Sra. ANA MARIA ROCA PAGOLA.

b. Miembros Suplentes

- Méd. Ciruj. SILVIA PATRICIA NECIOSUP DELGADO, presidente suplente.
- Lic. GLADYS LITUMA AGÜERO.
- Sra. EUFROCINA ESPINOZA TERAN.

Artículo Segundo.- Los Comités tendrán la facultad de solicitar a las áreas usuarias el apoyo técnico necesario para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Artículo Tercero.- Delegar facultades en la Oficina General de Administración, para designar los Comités Especiales de las Adjudicaciones Directas y de Menor Cuantía no contemplados en la presente resolución.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto aquellas disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos Vallojos Sotoguro
Jefe Institucional

